

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Mártes 22 de Mayo de 1883.

Núm. 408

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—S.m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m y 3'15 t.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR SAGASTA ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN LA SESION DEL 11 DE MAYO DE 1883.

(CONCLUSION.)

¿Es que su señoría no se ha creído con bastantes garantías de moralidad hasta que se ha creído rico?

No, señores conservadores, no combatiésteis durante un período de tiempo porque caminábamos demasiado de prisa; porque con nuestras exageraciones liberales comprometíamos el orden, las instituciones y la patria; y como á pesar de vuestras alharacas la patria, las instituciones y el orden se aseguran cada día mas, cambiásteis de táctica; y aprovechando una dolorosa disidencia que en nuestro seno surgió, tomásteis el camino contrario, y nos atacabais porque caminábamos despacio, porque no hacíamos nada, porque éramos casi conservadores, porque os quitábamos vuestro papel. Pero como esto era luchar contra la realidad y luchar contra la realidad es dar coces contra el aguijón, toda esa táctica salió balda; y entonces no teniendo por qué atacarnos, pues no podíais hacerlo porque caminásemos demasiado deprisa ni porque caminásemos demasiado despacio, habéis iniciado otra táctica de ciertas insinuaciones, que yo no quisiera aquí reproducir porque no me han parecido bien, ni son buen pago á mi conducta de anteaer.

Yo, que reconozco que hay muchos defectos en nuestra administracion y muchos vicios en esta sociedad, defectos que hay en las administraciones de otros países, más ó menos, y vicios que en otras sociedades existen menos ó mas en algunas mas; yo, que reconozco esos errores y esos vicios, no queria atribuir á vuestros Gobiernos las faltas que se cometieran en la administracion, ni los vicios que á la superficie de la sociedad salieron durante vuestro mando; y cuando percibi en labios del señor Montero Rios algo que pudiera parecerse á echar una sombra de responsabilidad por aquellos errores ó por esos vicios sobre el partido conservador, me levanté presuroso á hacer de vosotros una defensa igual á la que hice de nosotros mismos.

Pero el señor Romero Robledo ha tenido por conveniente seguir la conducta contraria; yo lo asiento por su señoría; yo queria suavizar, como quiero é insisto en procurarlo, las relaciones que deben existir entre los partidos políticos que han de gobernar á este país; que al fin y al cabo, cualesquiera que sean las diferencias políticas que nos separen, siempre hay ideales, siempre hay intereses, siempre hay propósitos comunes, que unos y otros tenemos el mismo interés en defender y en conservar, y que unos y otros no podemos defender y conservar sino defendiendo y manteniendo muy alto nuestro propio y nuestro reciproco prestigio.

Por eso no entro en ciertas apreciaciones; en último resultado, si los vicios que hay en la sociedad y los errores que hay en la Administracion ahora, como en todo tiempo, se nos han de achacar á nosotros por los señores conservadores, nosotros no tendremos mas remedio que achacarles á ellos los errores de la Administracion y los vicios de la sociedad en su tiempo; pero, creedme, señores conservadores, ese mal sistema no lo sigáis, porque al menos nosotros no hemos de permitir que nadie nos dé lecciones de moralidad.

Por lo demás, el Sr. Romero Robledo supone que hay alguien que á mi me impuso ayer el sacrificio de un amigo y que mañana me impondrá el de otro. Está tranquilo su señoría: nadie me ha impuesto el sacrificio de ningun amigo, ni

nadie me impone sacrificio alguno. Su señoría sabe, porque ha sido ministro á mi lado, que yo soy buen compañero; pero en cuanto á dejarme imponer de nadie, jamás; mientras estemos como estamos, aquí hay un Gobierno en el que todos somos íntimos amigos; pero el presidente del Gobierno soy yo (aplausos,) y yo no hago mas que lo que creo que debo hacer; no hay ninguno de mis compañeros que me haga imposiciones de ningun género, y mucho menos imposiciones que saben que me habian de desagradar y á las que no habia de sujetarme.

Por lo demás, si el Gobierno hubiera de caer siempre que lo pidan las oposiciones, y sobre todo siempre que lo desee el señor Romero Robledo, se contarían en este país los ministerios por meses, porque así acostumbra á hacer la oposicion los partidos de este país; pero la opinion pública, que no es un partido, que no es una agrupacion, no quiere eso; la opinion desdena los intereses particulares de las agrupaciones políticas, y desea ante todo y sobre todo tranquilidad y paz, y apoyará á toda situacion, cualesquiera que sean las actitudes de las aspiraciones políticas contrarias, con tal de que esa situacion ofrezca garantías de realizar esas dos agrupaciones. Ahora bien; el partido constitucional pretende que ha de realizarlas; en cuanto á la libertad, el Gobierno desearia que fuéramos mas á prisa en punto á disposiciones legislativas; pero en cuanto á la libertad práctica, no hay que hablar porque ahí están los hechos, y el Gobierno á los hechos se atiende.

En cuanto á la paz, desde el 8 de febrero de 1881 no ha habido desorden ninguno importante en el país, y no tendria nada de particular que lo hubiera habido, porque en verdad, aunque el país está cansado de motines y de asonadas, los adversarios del Gobierno han hecho todo lo posible por perturbarle: unas veces excitando la resistencia de los contribuyentes, otras conmoviendo á los industriales con pronósticos de ruina y casi llamando á las armas á la industria de Madrid, otras veces excitando á la gente catalana con pronósticos de pobreza y de miseria por consecuencia del tratado de comercio, mas de una vez alentando á los perturbadores y á todos aquellos que por cualquier medio querian oponerse al cumplimiento de la ley y á los preceptos de la justicia; á todos aquellos, en una palabra, que por cualquier medio querian producir perturbacion en el país. Pues á pesar de esto, señores, el Gobierno, con calma, sin procedimientos de rigor, siempre asido á la ley comun, sin mermar en lo mas mínimo los derechos del ciudadano en su libertad y accion, ha resuelto todos los conflictos y ha conquistado esa tranquilidad moral, base indispensable de la prosperidad y del bien material.

Pero, en fin, el Sr. Romero Robledo, ya que no puede sin duda matar á la situacion, se contenta con matar al Gobierno, con que desaparezca el ministerio, y sobre todo con que desaparezca yo, porque su señoría dice que me cree muerto. Y en verdad que si su señoría me cree muerto, hace bien, porque un hombre muerto en este puesto no sirve mas que de estorbo y hace daño. Pero en fin, esto ya me consilia con su señoría; porque de todos modos, con tal de que no parezca la situacion, importa poco que el piloto que dirige la nave se pierda; vendrá un amigo á reemplazarle y yo me confundiré con los marineros para ayudar al que venga á sustituirme. Pero me parece que el Sr. Romero Robledo está equivocado, porque creo que han de decir mis amigos; el capitán que supo conducirnos sin dificultades ni peligros, atravesando escollos por procelosos mares y en borrascosos

tiempos, sabrá mejor llevarnos á puerto de salvacion por aguas tranquilas y en tiempos bonancibles; y en ese caso, espero yo que, á pesar del deseo del señor Romero Robledo, todos se pondrán á mi lado sin vacilacion ni duda, porque la vacilacion llevaria el desaliento al animo de los demás, y todos unidos y resueltos no lo dude el Sr. Romero Robledo, terminaremos felizmente nuestro viaje con la satisfaccion de dejar afianzada la libertad, queridas las instituciones y honrada y enaltecida la patria. (Grandes aplausos.—Muchos señores diputados abandonan el salon.)

RECTIFICACION.

La cortesía me obliga á empezar mi rectificacion por lo que debo al señor Romero Robledo. Seré breve, su señoría es impenitente y ha venido á repetir lo mismo que antes, como si yo no hubiera hablado una sola palabra, pero al fin, aunque yo para corresponder á su señoría tendria que repetir lo que antes dije me parece que no debo molestar en ese sentido la atencion del Congreso.

Su señoría ha tratado mal á la mayoría de esta Cámara y á la mayoría del Senado y no solo á las mayorías, sino al Congreso y al Senado, suponiendo que no representan la opinion pública, y además que no la han representado jamás porque no son mas que el resultado de la violencia.

Francamente, despues de haberse discutido la conducta del Gobierno en la cuestion electoral, despues de haber examinado una por una las actas de los señores diputados, despues de constituido el Congreso, me parece demasiado duro afirmar lo que su señoría dice, y créame su señoría, esas exageraciones no perjudican á nadie mas que á su señoría.

El Congreso se queda con su autoridad, el Senado con la que le corresponde, y uno y otro Cuerpo colegislator tienen autoridad bastante para que las leyes que de ellos emanan merezcan el respeto y acatamiento; y créame su señoría, que no hace bien en emplear esas exageraciones. Su señoría no ha comprendido cual fué mi prudencia cuando no quise contestar á la interrupcion del señor Cánovas del Castillo, cuando al decir yo que las Cortes representan la opinion pública, el Sr. Cánovas del Castillo me interrumpió diciendo: «tambien las nuestras la representaban».

Desde el momento en que S. M. el Rey segun la opinion, y sobre todo segun la opinion de los conservadores, es el símbolo mas elevado de la soberania nacional; desde ese momento en que S. M. disuelve las Cámaras, puede y debe creerse que habia grandes motivos para dudar de que esas Cámaras estuvieran de acuerdo con la opinion pública.

De todos modos no debieron representar aquellas Cortes la opinion pública, cuando S. M. el Rey, en uso de su liberrima prerogativa, creyó conveniente disolverlas en la idea de que no la representaban y juzgó preciso consultar de nuevo la opinion del país.

Sobre si somos ó no bastante liberales, nada tengo que decir. Su señoría se guarda su opinion, los hechos la contradicen, y yo me guardo la mia.

Su señoría ha vuelto á ocuparse de la causa Monasterio y vos ha hablado de coincidencias. Estas coincidencias son: 1.º, que el presidente del Consejo de ministros tenia íntima amistad con la familia del reo. Pues esto no es exacto. Ni yo conozco ni quiero conocer al reo ni á la mayor parte de su familia. (El señor Romero Robledo. A su tio.) Conozco á algunos de sus parientes, pero aunque tuviera relaciones íntimas con la familia, ¿hasta eso para echar la sombra de la

sospecha en la reputacion de un hombre para que se crea que no solo olvida los compromisos que le impone este sitio, sino los deberes de toda conciencia recta? ¿Basta que uno tenga ó deje de tener relaciones con el que haya tenido la desgracia de delinquir, para suponer que la justicia no ha de encontrar su camino expedito?

Pues dígame su señoría, ¿no se ha declarado su señoría aquí en pleno Parlamento amigo íntimo de algun procesado, cuya causa en último resultado no produjo castigo para él? (El señor Romero Robledo: ¿De qué procesado?) Siendo su señoría ministro de la Gobernacion se declaró amigo de algun procesado, y de la causa no resultó nada, y á nadie se le ocurrió decir que esa amistad habria contribuido á aquel resultado. (El señor Romero Robledo: Si no hubo causa.) (El señor Cos Gayon: Y aquí ha habido un asesinato.)

Yo puedo asegurar á su señoría que en este país donde es tan fácil pedir y conceder recomendaciones, á mi no se me ha pedido recomendacion ninguna sobre ese asunto, y no he tenido de él mas noticia ni otros datos que los que me ha suministrado la prensa.

Otra coincidencia. Que se falseó la herida. Y en eso, ¿quién tiene que ver el Gobierno? ¿No recuerda su señoría que hace poco tiempo, siendo su señoría Gobierno, un magistrado fué encausado porque hubo tambien una falsificacion de herida en un proceso? Pues nadie atribuyó al Gobierno de entonces la falsificacion ni le pidió responsabilidad por ello.

Otra coincidencia. Que el señor ministro de Gracia y Justicia ha sido defensor. ¡Ah, señor Romero Robledo! ¿Se arroja sobre un hombre la sospecha de que puede faltar á los deberes que le impone el cargo que debe á la confianza de S. M. y á las obligaciones que tambien le impone su recta conciencia.

¿Se puede insinuar eso de un hombre que toda la vida ha dado pruebas de rectitud y probidad? ¿Se puede hacer eso con un hombre que por su trabajo, por sus títulos, por sus merecimientos ha llegado á alcanzar el mas alto puesto á que legítimamente se puede aspirar en un país regido por instituciones representativas? ¿Se puede impunemente arrojar la sombra de la desconfianza y de la sospecha sobre la reputacion de un hombre que ha merecido siempre la estimacion de sus conciudadanos y el cariño y la distincion de sus correligionarios? ¿A donde vamos á parar si se entra en ese camino.

Otra coincidencia, el ascenso del teniente de orden público. Yo, en cuanto tuvo lugar aquí la discusion de ese asunto tomé informes del gobernador de Madrid y del ministro de la Gobernacion y resulta lo siguiente: que ese teniente de orden público dió cuando ocurrió ese desagradable suceso, en el mes de junio me parece dió su declaracion como tuvo por conveniente que fué en el mes de setiembre ocurrió un incendio en el cual prestó servicios extraordinarios y señaladísimos, hasta el punto de que el señor gobernador de Madrid, aquella misma noche, le propuso, con otros varios; para un premio al señor ministro de la Gobernacion, el cual premió, en efecto, á ese teniente de orden público y á varios agentes que, como él, prestaron eminentes servicios, sin que supiera ni el gobernador que lo proponia ni el ministro de la Gobernacion que le premiaba, sin que supieran que habia prestado declaracion en una causa ni mucho menos que habia dado la segunda declaracion; y mucho tiempo despues de todo esto es cuando el fiscal ha reclamado contra ese teniente de orden público porque la segunda declaracion

parece que no estaba en armonía con la primera.

¿Qué tiene que ver una cosa con otra? Ese teniente pudo muy bien ser premiado por aquel mérito y después pudo haber dado lugar para ir á presidio; y si lo merece que yo no puedo creerlo que sufra este castigo ó el que proceda; pero el premio que se le ha dado bien dado está. ¿Dá lugar esto á creer que el Gobierno haya podido influir en su declaración? Señores, no se puede apelar á esta clase de armas; no se puede llevar la sospecha hasta esos límites, porque entonces no habría honra posible, ni habría probidad ninguna en pie, ni quedarían jamás autorizados y respetados los buenos servidores de la nación. No quiero hablar de lo de la alcaldía de Madrid.

El señor Romero Robledo no lo quiere comprender. El deber y la amistad claro es que estaban en lucha porque yo sentía desprenderme de un amigo que me era tan leal en ese puesto, como me lo será en otro y como me lo ha sido siempre; pero como al mismo tiempo no podía dominar la dificultad que surgía frecuentemente entre las dos autoridades, como la habrá siempre, no lo dudo el Sr. Romero Robledo, y S. S. sabe y por eso cuando ha sido ministro de la Gobernación ha procurado una cosa que no quiero ahora decir; por consiguiente, mi lucha estaba entre el deber de impedir ese constante conflicto entre las dos autoridades y el amigo á quien tenía que abandonar. Pero choca esto al señor Romero Robledo? Pues qué no son amigos de S. S., y muy íntimos, y no lo son del señor Cánovas y de todo ese partido el señor Elduayen y el señor Bugallá? Pues á pesar de ser muy amigos de sus señorías, á pesar de pensar como S. S. S. en política, y á pesar de ser sus correligionarios, S. S. tuvo que luchar entre el deber y la amistad, y optó por el deber destituyendo á uno y á otro. (El señor Romero Robledo: No luché: ya lo explicaré ahora.)

Yo me encontraba con dos dignísimas autoridades, pero desgraciadamente en lucha por celo de su autoridad, porque es difícil como dije antes, que hay un alcalde que tiene cierta altura política, que es el presidente de un Ayuntamiento de tanta importancia como el Ayuntamiento de Madrid, que se avenga bien con un gobernador también de altura política y dotado también de personal importancia, y yo quería ver de evitar esta dificultad haciendo que una de las dos autoridades no fuera política porque al mismo tiempo me daba á mí la ocasión de empezar á hacer entender que no quiere el Gobierno que el Ayuntamiento haga política, y yo quiero y el Gobierno quiere que se prefiera la administración á la política, y debíamos dar el ejemplo empezando por el Ayuntamiento de Madrid. Pues el dignísimo gobernador, con cuyos servicios esta el Gobierno satisfecho, no podía dejar de ser político, y el alcalde podía dejar de serlo y además es conveniente que no lo sea.

Ahí tiene, pues, explicado el señor Romero y Robledo: porqué ha optado el Gobierno por la admisión de la dimisión del alcalde y no por la del gobernador. Por consiguiente, ¿qué le choca á S. S. esta lucha entre el deber y la amistad para irse á buscar sombras y recelos? (El señor Romero Robledo: Soy caviloso.) Pues no lo sea S. S., y si lo es, buen provecho le haga; yo no tengo nada que ver con sus cavilidades.

Pero debo protestar de otra cosa. Se ha vuelto á hablar del Ayuntamiento de Madrid, y yo declaro que se habla sin razón. Del Ayuntamiento de Madrid se habla ahora como se ha hablado en casi todas las ocasiones, pero sin razón ninguna; y si hay razón, porque en efecto el Ayuntamiento de Madrid no cumpliera con su deber, esto no puede achacarse ni atribuirse á la situación actual, porque el Ayuntamiento de Madrid no cumpliera con su deber, esto no puede achacarse ni atribuirse á la situación actual, porque el Ayuntamiento de Madrid está representado por personalidades importantes de todos los partidos. Y si el Ayuntamiento falta á su deber de cualquier modo, ¿por qué lo consienten los representantes que el partido conservador tiene allí? ¿Han protestado? ¿Se han retirado del Ayuntamiento? Pues son tan responsables como los demás; y si, en efecto hubiese inmoralidad en el Ayuntamiento y en ellos lo consienten y son cómplices son cuando menos correligionarios bien poco envidiables. Y no quiero continuar este debate, que ya fatiga á la Cámara y que fatigará al país, de seguro.

Voy á contestar ahora á mi distinguido

amigo el señor Moret. Su señoría se ha quejado de mi desvío; su señoría no tiene razón. No es mi desvío lo que yo he tenido hácia su señoría y sus amigos; lo que he tenido ha sido disgusto, ha sido sentimiento de ver como su señoría con el mejor deseo, llevaba la cuestión y pretendía realizar su aspiración, que pudiera ser la de todos nosotros. Y como su señoría ha confesado que había cierta inteligencia y cierta armonía con el partido conservador, yo quizás por celos veía con ciertos disgustos esa armonía que me parecía que no era la mas á propósito para conducirnos á la unión y abrazo fraternal entre nosotros: yo voy á decir á su señoría una cosa en confianza y es que yo no me fio tanto del partido como parece que se fia su señoría: que no lo oiga el partido conservador (Risas), que no hay necesidad de reñir por eso; como su señoría se fiaba tanto del partido conservador, de ahí mi recelo y mis vacilaciones en unirme á su señoría y á sus amigos: desde el momento en que guardando todos al partido conservador las consideraciones que le son debidas, coloque cada cual en su puesto y dejemos al partido conservador con su bandera con sus principios y con sus aspiraciones, nosotros podemos perfectamente entendernos; yo tengo la seguridad de que ya lo hubieramos hecho si todos hubieran pensado como su señoría, que nos ha dicho: ante la patria y la libertad, ¿qué importan las fórmulas? Pues eso mismo decía yo: si esa unión es tan importante para el país ¿por qué nos poneis el obstáculo invencible de la Constitución de 1869, que nosotros no podemos aceptar?

Desde el momento en que las fórmulas no sirvan para nada, podemos unirnos perfectamente. ¿De qué manera? De la manera que se unen los hombres serios; nosotros seguiremos presentando en proyectos de ley las soluciones liberales; vosotros las discutiréis en sus detalles, porque ni aun entre individuos de un mismo partido puede haber conformidad en todos los detalles de una solución determinada, basta con que estén unidos en lo esencial; desde el momento en que aceptéis la base de nuestro pensamiento político traducido en proyectos de ley, nuestras aspiraciones comunes han de traernos sin pensarlo siquiera á un encuentro y estrechamente unidos formaremos con el transcurso del tiempo, la grande agrupación liberal.

Decía el señor Montero Ríos y decía también el señor Moret, que necesitaban sacrificar su ideal. No; no necesitáis sacrificar nada, porque yo nos hablo de la Constitución de 1869, y os voy á decir por qué. No os prescindimos nosotros de la Constitución de 1869 después que se hizo la de 1876, sino que, en la parte esencial, en lo que se refiere á las altas instituciones del país, habíamos prescindido ya desde que la de 1876 se discutió.

Voy á hacer un recuerdo al señor Moret. Discutiase la Constitución de 1876, y la combatimos nosotros con todas nuestras fuerzas, pero llegó el título que se refiere á las instituciones fundamentales, hubo un acuerdo en la Cámara para que ese título no se discutiera y nosotros admitimos de una sola vez la Constitución de 1876 en ese punto. ¿Qué queda, pues, de la Constitución de 1869? El desenvolvimiento de los derechos individuales; pues si los vamos á traducir en leyes, si esos principios son la base de nuestros proyectos, ¿qué diferencia hay entre vosotros y nosotros? Ninguna en lo esencial; estamos de acuerdo en que á las instituciones fundamentales no se toque; sería peligroso tocar; pues si estamos de acuerdo en eso, no puede quedar mas que la cuestión de amor propio de que se hayan de consignar los derechos individuales de la misma manera que lo estaban en la Constitución de 1869.

Pues á mí me parece mas práctico el consignarlos dentro de la Constitución vigente, convirtiéndolos en leyes, como lo ha iniciado ya y está dispuesto á continuar haciéndolo el partido á cuyo frente me hallo de esta manera, sin que nosotros vayamos á vosotros, ni vosotros á nosotros; nos podremos encontrar como se encuentran las individualidades, las fracciones y los partidos; como se encuentran los hombres que están decididos á vigorizar una grande agrupación en nombre de las instituciones y de la libertad y para bien de la patria.

NACIONAL.

MADRID 18.

Fué el de ayer un día de bastante tra-
gín para los periodistas, porque ha sido

preciso cuidar á mas de los asuntos ordinarios, del Consejo de ministros con S. M. y de la recepción de los valencianos en Palacio, de que hablamos en otro lugar con la extensión que el asunto reclama.

En el Consejo de ministros la parte mas importante se consagró al viaje de los reyes de Portugal, quedando aún pendientes ciertos detalles.

Por ejemplo; el que los reyes de Portugal vayan á Piedra no se sabrá con precisión hasta que sus majestades fidelísimas lleguen á Madrid; y el que el presidente del Consejo y los ministros de Estado y de Fomento vayan hasta Valencia de Alcántara ó Talavera ó salgan á Illescas, esto no se sabrá tampoco con precisión hasta que el Sr. Valera conteste á un telegrama que ayer se le expidió.

Por hallarse indispuerto no asistieron á este Consejo los ministros de la Guerra y de Ultramar; pero ya mas aliviados, por la tarde concurrirán el segundo á su secretaria, el primero á la sesión del Senado.

El suceso del día último:

Del que mas se ha hablado es de la recepción de los valencianos por S. M. el Rey, á quien acompañaba S. M. la Reina; y dentro de esta recepción ha sido objeto de los naturales comentarios, el discurso del Sr. Martos, con verdadero sentido monárquico contestado elocuentemente por el Rey con verdadero sentido liberal.

Diremos solo aquí que los diputados y comisionados valencianos han salido altamente complacidos de la recepción que los Reyes les han dispensado, siendo indudable que de este sentimiento participan, aún los mismos comisionados que tienen ó tenían ideas republicanas, pues se hacen lenguas del talento del Rey y de la impresión profunda que su discurso les ha producido.

En los pasillos del Congreso esta fué la conversacion preferente, siendo de oír lo que le decían los republicanos históricos del discurso del señor Martos y de su beso en la mano de la Reina; pero la verdad es que al través de sus frases humorísticas se trasparecía el mal humor que este paso les ha producido.

En los partidos monárquicos, por el contrario, se ha visto con gran complacencia la conducta del eminente orador democrata.

No fué ayer en el Congreso, contra lo que estaba anunciado el voto particular del Sr. Moret, porque las pruebas impresas de este voto no las recibió el señor Cuesta, hasta anteanoche á las ocho; á las nueve tuvo Consejo que duró hasta las dos de la madrugada y ayer á las nueve ya estaba en Palacio con sus compañeros hasta la una en que terminó este segundo Consejo; de modo que no ha tenido tiempo material para leer el referido documento.

De aquí que se haya diferido el debate, por la conveniencia de que sea formal hasta hoy; y entre hoy y mañana es seguro que concluirá, con tanta mas necesidad, cuanto que el Sr. Moret tiene que salir el lunes temprano á recibir en la frontera á los reyes de Portugal.

La información que sobre los asuntos de los arcos, tuvo lugar anoche en el ministerio de Hacienda, estuvo muy currida.

A primera hora en el Congreso, por no hallarse presente ningun ministro hubo ayer amago por parte de los conservadores de hacer una reclamación sobre el particular.

LOS FESTEJOS.

Hé aquí el programa definitivo de los festejos que han de celebrarse en obsequio de los reyes de Portugal.

Día 22.—Entre cuatro y cinco de la tarde: Entrada de SS. MM. FF.—Por la noche: Comida de familia en Palacio y concierto privado por la sociedad de cuartetos que dirige el maestro Monasterio.

Día 23.—Entre una y tres de la tarde: Revista militar.—Gran comida en Palacio.

Día 24.—Espedición á Aranjuez.—Por la noche: Función en el Español, ofrecida por la prensa de Madrid á los periodistas portugueses á lo cual serán invitados los Reyes de ambos países.

Día 25.—Carreras de caballos.—Función de gala en el Real, cantándose la ópera «Mefistófele» por los mismos artistas que la estrenaron.

Día 26.—Expedición á Toledo.

Día 27.—Exposiciones de Minería y Horticultura.—Concierto del ayuntamiento en los Jardines del Buen Retiro, por la Unión Artístico-Musical.—Por la noche: Baile en Palacio.

Día 28.—Descanso.—Comida de ministros en la Presidencia.

Día 29.—Fiesta campestre ofrecida á los Reyes de España y Portugal, por los marqueses de la Puente y Sotomayor en su jardín de la Castellana.

Día 30.—Corrida de toros de beneficencia, tomando parte Lagartijo, Currito, Felipe Garcia y Angel Pastor.

EL GENERAL JOVELLAR.

Los telegramas de ayer referentes á la salud de este distinguido general, dicen asi:

«Manila 17 de Mayo.—El gobernador general á los ministros de Ultramar y Guerra:

«Como V. E. sabe por telegrama de ayer, un ataque fiebre palúdica, cuya crisis principal parece haber pasado, pero cuya convalecencia será lenta, me ha obligado encargar del despacho ordinario al general segundo.»

El segundo cabo al ministro de la Guerra:

«El general Jovellar, según el mismo me dice está mejor; si bien durante su convalecencia ha entregado el mando.

Otro telegrama, en fin, recibido, á las 3 de la tarde de ayer que es el último que nosotros conocemos, dice que ha vuelto á tener algun recargo la referida dignísima autoridad.

LOCAL.

NOS DON MATEO JAUME Y GARAU.

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MALLORCA, ETCÉTRA., ETC.

A nuestros muy amados diocesanos, Salud en Nuestro Señor Jesucristo.

Las obras de reparación y restauración de nuestra grandiosa y admirable Catedral continuadas sin intermisión desde el año 1871 con los recursos que ofreció la generosidad de los fieles, secundando el llamamiento que les dirigió nuestro venerable antecesor de feliz memoria, con los productos de la suscripción promovida en 1875 por el fervoroso celo de la esclarecida Junta de restauración, con el crecido donativo de S. M. el Rey en su viaje á esta Isla en 1876 y con las subvenciones proporcionadas por el Gobierno de S. M. de los fondos consignados en el presupuesto general del Estado á la reparación de Templos, se acercan felizmente al suspirado término; y el corazón de los fieles de esta Diócesis que con vivas ansias anhelan ver restituida su primera integridad á este edificio monumental, y más constantemente han contribuido con sus dádivas para lograrlo; no puede menos de gozarse en la esperanza de que pronto brillará el día en que aparezca completa la fábrica de la nueva fachada con las estatuas de San Pedro y San Pablo y de la Inmaculada Virgen Maria coronada por la Santísima Trinidad en el misterio de su gloriosa Asunción. Mas por desdicha tenemos el sentimiento de anunciaros que faltan los recursos indispensables para dar la última mano á las Obras, cuya ejecución está contratada en pública subasta hace dos años, con la condición de ser terminadas en el próximo de 1884. No se ha hecho desde 1881 ninguna consignación nueva á cargo del Tesoro público á cuenta del presupuesto aprobado desde el principio por el Gobierno de S. M. y los productos de la suscripción han disminuido notablemente hasta el extremo de que la depositaria de los fondos de la Obra ha hempezado ya á arrastrar un déficit que por momentos se va haciendo más considerable. Con este motivo reunimos el domingo 6 del corriente la numerosa Junta de Reparación y Restauración de esta Santa Iglesia á fin de que, enterada de la triste situación de la alta empresa encomendada á su celo y caridad, se dignase deliberar sobre el remedio de tan grave necesidad y acordar los medios que en su prudencia estimase más eficaces y practicables. Grato nos fué sobremañera ser otra vez testigo del cristiano y vivo interés que á todas las dignísimas personas que componen la Junta; pertenecientes á todas las clases de la sociedad, inspira nuestra bellísima Catedral, y con indecible complacencia observamos que todos los presentes en la sesión se mostraron conformes en que era preciso arbitrar medios

para que no se interrumpen ni un solo día las obras subastadas, y en que el mejor y de más pronto resultado sería dirigir un nuevo llamamiento á la piadosa liberalidad de los fieles, excitándolos á cooperar con sus limosnas al santo objeto de dar feliz cima á la empresa empezada en época más difícil y de menos recursos que la presente, ora por medio de donativos ofrecidos por una sola vez, ora por vía de suscripción periódica, en la forma que aconsejó la Junta en 1875, y que algunos siguen todavía practicando, como otro de los medios ingeniosos para el ejercicio de la caridad, que tan copiosos frutos produjo al principio, aunque con el tiempo haya tenido un notable decaimiento. En consecuencia, y adoptado este pensamiento, os dirigimos nuestra voz pastoral, amados hijos nuestros, y especialmente á los que mayor constancia habeis mostrado en vuestros sacrificios por la continuación de las obras de la Catedral, pidiéndoos la última ofrenda para el decoro de la Casa del Señor.

Os decia nuestro dignísimo antecesor en 10 de Setiembre de 1871: «Urge poner mano al trabajo, si no se quiere perder lo hecho»: y cuatro años despues os dijo la Junta de Reparacion y Restauracion creada para allegar recursos con destino á la realizacion de las obras tantos años ántes principiadas: «La piedad y el arte exigen un esfuerzo más.» A nuestra vez os repetimos, amados hijos nuestros, que urge continuar sin interrupcion las obras de la gran fachada de nuestra querida Catedral que tan cercanas están á su término; pidiéndoos con ahínco y encarecimiento que, unidos todos, hagamos el último sacrificio que exige el decoro de la Casa de Dios y á la vez la dignidad del arte que supo levantarla, á fin de que no sean defraudadas las esperanzas concebidas, ni queden por más tiempo sin el resultado apetecido los generosos sacrificios que hasta el presente habeis hecho. Así como es gloria legitima para nuestros padres haber levantado y consagrado á Dios un Templo tan magnífico, así honra nuestra es conservarlo y ultimar su restauracion. Por esto de acuerdo con nuestro Ilustrísimo Cabildo, declaramos abierta en nuestra Secretaria de Cámara una suscripcion con exclusivo destino á la conclusion de las obras de restauracion de la Santa Iglesia, y esperamos que nuestros amados diocesanos segun les inspire su amor á la santa Religion de nuestros padres y su celo por la honra de nuestra patria, ofrecerán el donativo que les permita su posicion social, á fin de tener el consuelo de haber contribuido por su parte á que se coloque lo más pronto posible la última piedra en la obra de restauracion de este edificio monumental tan antiguo como la fe cristiana y la dominacion de los reyes de Aragon en nuestra dorada Isla. Aprovechamos esta ocasion para daros de lo más íntimo de nuestro corazon la bendicion pastoral en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Palma y Palacio Episcopal de Mallorca á 13 de Mayo, solemnidad de la Pascua de Pentecostes de 1883.—**MATEO, Obispo de Mallorca.**—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, **Guillermo Puig** Canónigo Secretario.

Sospechamos que *El Demócrata* ignora las definiciones que el Diccionario de la Academia y el Enciclopédico, dan de la palabra *truchiman*.

Pero sea de ello lo que fuere, no nos parece conveniente que se trunque nuestro párrafo, y al efecto se lo reproducimos.

«EL BALEAR, castellano colega, sirve para algo más al desenmascarar á los truchimanes de la política, y á los que se refugian en ella como único medio de alternar con sus semejantes.»

Son de nuestro querido colega *La Opinion* los dos siguientes sueltos:

«Insiste *El Demócrata* en que es un hecho cierto que nueve ó diez de los concejales electos, que segun dice, siguen al Alcalde, han firmado una exposicion al ministro de la Gobernacion asegurando que eran fusionistas de abolengo.

¿Porqué no publica sus nombres el colega? ¿A qué nó?

«Tan viejos y tan calumniadores!

Es verdad que *El Demócrata* es de aquellos que se yerran y no se enmiendan.»

«No podemos complacer al *Demócrata*

diciéndole como desea, cual es la constatacion que el Alcalde de Palma ha dado á este Gobierno de Provincia acerca la clasificacion politica de los concejales electos.

Como que es una cuestion que nada nos interesa, no nos importa averiguarlo. Además para nada necesita el colega saber la clasificacion, porque siendo muy práctico en inventar lo que mejor sirve á sus fines, puede facilmente clasificarlos como mejor le parezca, que el que sea verdad ó mentira, poco le detendrá para ello.»

Ha llegado á esta capital el concertista de guitarra Sr. Tárrega.

Seguramente nos proporcionará el gusto de escucharle, para que confirmemos el favorable juicio que sobre este artista han formulado las primeras capitales de Europa.

En el tren de mañana por la tarde ó el de pasado mañana por la mañana regresará á esta Capital el sexteto que dirige el Sr. Arche, de su expedicion á Felanitx y Manacor.

El programa del Concierto que dicho sexteto ha exhibido en Felanitx ha dejado altamente satisfecho á aquel ilustrado vecindario que ha hecho justicia á las relevantes condiciones de los profesores del sexteto.

Seremos mas extensos.

Se está dando ya la última mano á los trabajos de ornamentacion del llamado *salon grande* del *Círculo Mallorquín* cuyo buen efecto aumenta á medida que se va completando el suntuoso decorado.

Ayer se colocó el lienzo que debe llenar uno de los dos lunetos, laterales, y en breve se colocará el otro. Debidos ambos al pincel del señor Anckerman guardan la debida armonia con las pinturas del techo, obra tambien de aquel distinguido artista.

Ha tomado posesion de la notaria de Santa Maria don Matias Mascaró, plaza que obtuvo por oposicion.

Asegúrase que en una hacienda sita en el término de Felanitx, un muchacho que jugaba con una escopeta, tuvo la desgracia de que se le disparara con tan mala suerte, que le dejó cadáver.

Yéase el escogidísimo programa del concierto que el sexteto dirigido por el reputado maestro señor Arche, dará en los salones del *Círculo Mallorquín* el próximo viernes á las ocho y media de la noche:

1.ª Parte.

1. *L'Étoile du Nord*—Overtura—Meyerbeer.
2. Parana favorita de Luis XIV—Brisson.
3. Andante con variaciones del gran septimino—Beethoven.
4. Fantasia sobre motivos de la *Favorita*—Donizetti.

2.ª Parte.

1. Gran marcha del Tanhauser—Wagner.
2. Nocturno de Chopin, para violin y piano, por los Sres. Iburguren y C. Sobrino, transcripcion de Serasate.
3. *Largo Cantabile* en fa sostenido mayor (para cuerda sola)—Haydn.
4. Célebre *minuetto* del quinteto de Bocherini.
5. Marcha Turca—Mozart.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado que se impriman por su cuenta cien mil ejemplares de la *Oda á Barcelona*, que ha valido á su autor el distinguido poeta D. Jacinto Verdaguer un premio extraordinario en el último certámen de los fuegos florales.

Dice *La Opinion* que hace dias se ha empezado á apañar el piso de la calle de san Magin, en el arrabal de Sta. Catalina por donde pasa la carretera de Andraitx.

Al ver los acopios de piedra que en aquel trayecto se han hecho, creiamos que se iba á reponer completamente el afirmado, del mismo modo que se practica en las carreteras, cuando se renue-

van, mas por lo visto en este trozo se procede de distinta manera.

¿Cómo ha de ser!

De El Isleño:

«Anoche se abrió el paso á las fiestas de calle que anualmente suelen celebrarse en los barrios de esta capital, con la de la Trinidad.

La concurrencia numerosa y esa que el barrio es estenso y se necesitaron cuatro músicas que hasta hora muy avanzada tocaron en otros tantos catafalcos levantados al efecto.

El que habia en la plaza del Socorro era de muy buen gusto y estaba profusamente iluminado con farolitos de cristal á la veneciana.

Se repartió á los asociados el *bou* y la *coca*, costumbre tradicional que impera en todas estas fiestas y que siempre es la base de la suscripcion que de un año para otro se lleva á cabo.

No hubo incidente alguno desgraciado y reinó la mayor alegría.»

La sociedad «Centro Catalá» establecida en Montevideo, ha resuelto conmemorar el segundo aniversario de su inauguracion con una Exposicion Industrial que tendrá lugar el 18 de setiembre del corriente año, á la cual solo serán admitidos los productos de industria fabril y agricola, y los llamados de artes y oficios, elaborados en aquel pais por naturales de las provincias españolas de Cataluña, Valencia é islas Baleares y los elaborados en cualquiera de dichas provincias.

Como hay en aquella capital de la República Oriental muchos industriales de las expresadas provincias, la Exposicion promete estar bien concurrida.

Dícese que la Direccion general de Agricultura tiene terminada la confeccion de un proyecto para establecer diferentes premios, que se otorgarán á los agricultores y obreros que en terrenos de regadía, presenten adelantos que simplifiquen las operaciones agrarias y multiplique la produccion.

Para formar un plan general de catastro que satisfaga las exigencias de la administracion pública respondiendo á la vez é inmediatamente á las necesidades que experimenta la propiedad territorial, trata de fundar una «Asociacion catastral de España cuyo domicilio sería Madrid.

Se ha dado á luz en Paris un interesante informe relativo al negocio de vinos de Champagne; y segun él la exportacion anual asciende á botellas 23 millones. De este total se remiten á Africa, 100.000 botellas; 300.000 á España; á Bélgica, 500.000; 500.000, á Italia; á Holanda, 600.000; á Alemania 1.500.000 á Rusia, 2.000.000; á Inglaterra, 5 millones; 10.000.000 á Norte-América. El consumo francés se evalúa en libras esterlinas 2.500.000

La Hacienda francesa exige sobre el consumo los siguientes francos de impuesto:

En los vinos comunes, 11'875 francos por hectólitro, si son en barriles y no pasan de 45 grados. Adeudan el doble, es decir, 23'750 francos, de 45 á 21 grados pagan como alcohol puro. Los vinos embotellados satisfacen respectivamente 20 y cuarenta francos:

CORREO DE MENORCA.

Leemos en *El Bien Público*:

«Con el fin de evitar un nuevo reparto de consumos para el próximo año económico, parece que varios propietarios de esta ciudad tratan de formar una sociedad que emitiendo cierto número de acciones, tome á su cargo la administracion de los derechos de consumos, que juntamente con sus recargos, deben adjudicarse por medio de subasta, en virtud de acuerdo de la corporacion municipal.

En la tarde de ayer celebraron algunos de dichos señores una junta en las Casas Consistoriales con el objeto de estudiar el proyecto y discutir las bases con que se ha de llevar á cabo, habiendo acordado nombrar al efecto una comision compuesta de los señores que á continuacion se espresan: Don Juan Allés y Febrer.

- » Juan Martorell y Caules.
- » Juan Sturla y Saura,
- » Juan Pons y Pons, de Llumasanas.
- » Lorenzo Pons y Sintes,
- » Sebastián Olives y Bagur.»

«Lo adelantado de la estacion permite ya ver cual será el resultado de la cosecha y por consiguiente vá á tocarse en breve el fruto de los afanes y desvelos de la gente del campo, ya correspondiendo á las esperanzas que se hubiesen concebido, ó ya viéndolas desgraciadamente defraudadas por la falta de condiciones del terreno cultivado. Este año no lo será de abundancia, ni mucho menos, por cuanto la única cosecha regular que se obtendrá, será la de cebada. La de trigo, mala; en términos que segun noticias, en varios puntos de la Isla apenas se recogerá la semilla; y si á esto se añaden los malos pastos que ofrecen los campos al ganado, tendremos que los propietarios y labradores habrán sido tan poco favorecidos por la naturaleza, como los fabricantes de calzado por la voluble cuerte de la industria á que se dedican.

Y para que sea completa la carestía, la habrá tambien de agua en las cisternas de la poblacion, muchas de las cuales no contienen ya la indispensable para las necesidades domésticas, y tienen necesidad las familias de proveerse de la fuente de San Juan.»

Hoy ha tenido lugar el entierro de uno de los pocos metodistas que existen en esta ciudad.

Dice el «Diario de Ciudadela»:

«Tenemos entendido que el celoso ingeniero Sr. Manera ha dado las órdenes convenientes para que por el contratista de las obras de limpia y mejora de este puerto se cumplan las condiciones de la contrata; que se tomen las precauciones necesarias para que no caigan piedras al mar, practicándose ademas fondeos en los puntos limpiados y hacer que se extraigan las piedras si de dichos fondeos resultase acumulacion de ellas procedentes de los desmontes que en otras ocasiones hemos indicado. Cúmplenos pues dar las más finas gracias á nuestro amigo Sr. Manera.»

«Ayer llegaron á esta ciudad nuestros amigos Sr. Martinez ayudante de obras públicas y Sr. Sturla perito nombrado por los particulares interesados en los terrenos que han de ser expropiados para la construccion del 6.º trozo de carretera de Mahon á Ciudadela por Mercadal para inspeccionar las paredes y edificios enclavados en la demarcacion de dicha carretera como confrontacion de los trabajos practicados por ambos peritos.

Es de suponer que la calle de Isabel II no sufrirá alteracion en cuando mira á los proyectos que está en ejecucion el Ayuntamiento.»

Se necesita una no-

driza de buenas circunstancias para lactar en su casa. Se preferirá siendo de Palma ó de sus alrededores.

Da'án razón Apuntadores, 12, 2º.

TEATRO PRINCIPAL.

Sociedad de Sestelos de Madrid, bajo la direccion del Maestro señor Arche.

Tercer concierto instrumental para hoy miércoles 23 de Mayo de 1883. PRECIOS.

Entrada general 3 rs.—Al paraiso 1'60.—Medias entradas al paraiso 1 real. A las 9 en punto.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 5 t.

(Recibido á las 5'48 t.)

En el Congreso se discuten los presupuestos. Esta tarde han salido de Lisboa los Reyes de Portugal; el Príncipe heredero ha jurado el cargo de Regente. Hay grande afluencia de forasteros en Madrid. Ha sido elegido en Paris un diputado monárquico.

4 p³ interior perpétuo: 66'20,

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Desiderio obispo y San Miguel.
El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, á su titular.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 19.

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan M. s., con 22 m., 169 pas. balija y efectos.

De Marsella en 8 dias laud Belisario, de 71 ton., pat. Andrés Oliver, con 8 mar., 1 pas. y efectos.

Dia 21.

De Valencia en 14 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Bernardo Mieras, con 22 mar., 24 pas. balija y efectos.

De Denia en 2 dias balandra Union, de 41 ton., pat. Juan Estera, con 4 mar., y lastre.

De Cullera en 1 dia jabeque joven Republicano, de 61 ton., pat. Mateo Frontera, con 7 mar., arroz y efectos.

De Ciudadela en 3 dias pallebot Margarita, de 24 ton., pat. Sebastian Moll, con 4 mar., y varios efectos.

DESPACHADAS.

Dia 19.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 m., pas. balija y efectos.

Para Niza bergantin goleta Mogador, de 93 ton., cap. D. Bartolomé Roca, con 6 mar., y vino.

Para Barcelona pallebot joven Luisa, de 62 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar., y varios efectos.

Dia 21.

Para Mahon vapor Nuevo Mahoné, de 627 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., pas. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 t., cap. D. Juan Mar, con 23 mar., pas. y efectos.

Para Cartagena laud Pepito, de 28 ton., pat. Pedro Antonio Mandilego, con 4 m., 1 pas. y carbon vegetal.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco, desde el día de mañana registrará el interés anual del 5 p. para las operaciones de esta dependencia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 21 Mayo de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figuera.

BANCO DE ESPAÑA.

SECCION DE CONTRIBUCIONES.

Agencia de la Capital.

De acuerdo con la Superioridad se prorroga el plazo para el cobro de la Contribucion Industrial, Territorial é Impuesto equivalente á los de la sal en los días 21, 22 y 23 de los corrientes á fin de que los contribuyentes puedan satisfacer sus cuotas sin imposición de recargos de siete á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde en las Oficinas de esta Agencia.

Palma 20 Mayo de 1883.—El Agente, Pascual Escudé.

Los Síndicos del gremio de mesoneros invitan al mismo a fin de los que quieran enterarse de la cuota que se les impone puedan recurrir á la calle de los Hostales número 19 los días 22, 23 y 24 del corriente, de 12 á 4 de la tarde.

GREMIO DE FARMACÉUTICOS.

Se convoca á dicho gremio para el 24 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar que ocupa la Academia de Medicina en Montesión. Palma 18 Mayo de 1883.

Los Síndicos.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

La Junta municipal de esta Ciudad, se reunirá hoy á las 8 de la noche para discutir y aprobar el presupuesto ordinario del próximo año económico y revisar y censurar las cuentas municipales de los años económicos de 1879-80, 1880-81 y 1881-82.

Lo que se anuncia al público, en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley municipal. Palma 19 Mayo de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor

PALMA

saldrá de este puerto para el de Barcelona el día 23 de los corrientes, á las 7 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina 32

D. PASCUAL RIBOT Y PELLICER
Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma,

HAGO SABER:

Que con el objeto de evitar los trastornos y molestias que se causaban á la mayor parte de este vecindario, con la abusiva costumbre de pasear y correr bueyes en determinados días, por las calles y plazas de esta Capital, con grave riesgo de las personas y en desprestigio de la cultura y civilización del país, me he creído en el caso de dictar las disposiciones siguientes:

1.º Queda prohibido pasear ninguna clase de ganado vacuno por el interior de esta Capital.

2.º Las reses que entren en la misma deberán hacerlo precisamente por las puertas de San Antonio ó la Pintada siendo conducidas al Matadero por el camino más corto, sin que bajo pretexto alguno sea permitido variar dicha ruta.

3.º Los agentes de vigilancia municipal y demás agentes de mi autoridad que dan encargados de velar por el más exacto cumplimiento de las referidas disposiciones, poniendo inmediatamente á mi disposición á cuantos intentaren infringirlas.

Palma 19 Mayo 1883.—Pascual Ribot.

Al Público

Se desean vender todos los enseres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elias 7.

Esta para alquilar la

habitación principal de la casa de Campo del predio «Son Mateo» situada en las inmediaciones de Cala-Mayor y Porto Pi.

Para su ajuste dirigirse Jaime II, 75, chocolatería.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 12.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Junio próximo, cuya amortización, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 12.º trimestre seis mil Billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido día 1.º de Junio y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 922 bolas sorteadas y se extraerán de ellas 8, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 Mayo de 1883.—El Vicegerente, Pedro G. de Sotolongo. 3-2

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

MAQUINAS VENDIDAS EN TODO

EL GLOBO

por la Compañía fabril Singer de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42,256 más que en 1881.

Solo la Compañía F. SINGER obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de Lanzadera Oscilante, verdaderas proezas de ligereza y finura.

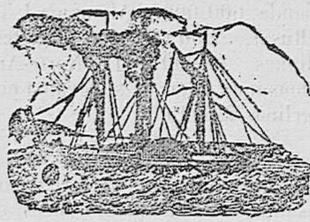
Las hay para familia y para industriales.

2 pesetas 50 céntimos semanales.

Palma de Mallorca—Jaime II—4.

EMPRESA MALLORQUINA

DE VAPORES.



EL VAPOR

MALLORCA

SALDRÁ PARA

BARCELONA

con la correspondencia pública todos los martes á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Palacio número 26.

Al público.

Por un precio módico:

Se venden dos casas con jardín en el «Hostalet d'en Cañellas.» Para mas informes dirigirse á la Plaza de San Antonio número 7 segundo.

A voluntad de sus dueños

se venderá en pública subasta dentro el término de diez ó doce días de esta tienda con antresuelo, sotano y aljibe de agua situada en la plazuela de las Copiñas número 7, despacho que fué de D. Jaime Escalas, avisándose con algunos días de anticipación el del remate que se efectuará si la postura acomoda al encargado de la venta.

Aviso.

El día 31 de este mes se venderá en Ibiza, por medio de pública subasta el cargamento de maderas que conducía el bergantín Suero «Adolfo», naufragado en Formentera. 6-3

En la calle de la Piedad,

número 28, hay un tercer piso para alquilar con 5 dormitorios agua á grifo, coladuría y demás comodidades.

También se alquila en la misma casa una cochera con cuadra y patio. En el principal informarán.

Altacus Pernyi.

Folleto sobre la aclimatación de dicho gusano de seda bivoltino del noble efectuada en la Encina, Quercus Flex de Menorca por D. Francisco Carliana y Orfila, presbítero.

Se venden á nueve reales los dos folletos en la librería de Rotger, calle de Mallorca número 4, frente la Diputación Provincial.

Un joven de buenas

calidades y condición desea obtener colocación en alguna casa de comercio para llevar las cuentas ú otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación establecida en Mancor se hallan de venta picholes de vino de mas de 40'.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Mancor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguán sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguán; reúnen dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuartos, coladuría y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Á LOS FILARMÓNICOS.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Esta acreditada casa, además del gran repertorio que ya cuenta en toda clase de música, acaba de recibir todas las novedades últimamente publicadas, Españolas y Extranjeras, como son los religiosos Operas, entre ellas «Fra Diavolo», Romanzas etc., entre ellas las célebres baillables de la «Mascota» y otras muchas mas, ofreciendo grandes rebajas sobre los precios marcados desde el 50 al 70 p. s.

Gran surtido de cuerdas Romanas y toda clase de accesorios para instrumentos.

Un magnífico surtido de Zales de todos colores para los Pianos, Pantallas y demás artículos para los mismos.

19, Union, 19.

FRANCÉS

TENEDURÍA DE LIBROS.

Se enseña á leer escribir y hablar francés en tres meses.

Teneduría de libros en un mes. Calle Apentadores, 16, principal. 9

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 55

Antonio Perpiñá, se

ofrece á limpiar latrinas gratis pagando el permiso los dueños, vive calle de Santa, número 21, que dará mas explicaciones.

Campanillas eléctricas

Y TELEFONOS.

Los Sres. BASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, á precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. BASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, según sea la instalación.

Se necesita un oficial

dependiente y oficialas sastresas, tendrán trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sindicato, 54.